

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 29 de septiembre de 2022

N° 00099-2022-GG-OSITRAN**VISTOS:**

La Carta s/n de 26 de septiembre de 2022 presentada por la señora Gloria Zoila Cadillo Ángeles; el Memorando N° 0873-2022-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 0426-2022-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0144-2020-GG-OSITRAN de 2 de diciembre de 2020, se designó a la señora Gloria Zoila Cadillo Ángeles en el cargo de Asesora Legal Especializada en Concesiones y APPs de la Gerencia General;

Que, el 26 de setiembre de 2022, la señora Gloria Zoila Cadillo Ángeles ha presentado su renuncia al cargo, solicitando considerar como último día de labores el 30 de setiembre de 2022;

Que, mediante el Memorando N° 0873-2022-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración señala que debe emitirse el respectivo acto resolutivo aceptando la renuncia presentada, conforme al correo electrónico de 27 de setiembre de 2022 dirigido a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, mediante el cual el Gerente General otorga su conformidad y se le exonera del plazo de ley;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 0426-2022-GAJ-OSITRAN, tomando en cuenta lo manifestado por la Gerencia de Administración mediante el Memorando N° 0873-2022-GA-OSITRAN, remitió el proyecto de acto resolutivo correspondiente debidamente visado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 002-2022-PD-OSITRAN se delegó al Gerente General, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y la Directiva que regula la designación, el encargo, suplencia y rotación de los servidores civiles del Ositrán, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 00088-2022-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Gloria Zoila Cadillo Ángeles, en el cargo de Asesora Legal Especializada en Concesiones y APPs de la Gerencia General, en el que fue designada mediante Resolución de Gerencia General N° 0144-2020-GG-OSITRAN; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento de la señora Gloria Zoila Cadillo Ángeles, de la Gerencia de Administración, de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ositrán (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2022100621